

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

**Juez Segundo Laboral Circuito**

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **65**

Fecha: 24/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500220200018500	Ordinario	JONNY ALEJANDRO VARGAS ALVAREZ	CORTEACEROS S.A.	El Despacho Resuelve Cúmplase lo resuelto por el superior, liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. CV	21/04/2023		
05360310500220220023000	Accion de Tutela	HECTOR JAIRO HOLGUIN MOLINA	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve ABSTENERSE DE EJECUTAR la sanción impuesta, se ordena el archivo del expediente. CV	21/04/2023		
05360310500220230004100	Ordinario	ALEXANDER GERMAN PELAYO PATERNINA	BINBO DE COLOMBIA S.A	El Despacho Resuelve Se notifica por conducta concluyente y Se devuelve contestación para que en 5 días se subsanen falencias. CV	21/04/2023		
05360310500220230009500	Accion de Tutela	DIANA CRISTINA MOSQUERA LONDOÑO	INSTITUTO CLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	El Despacho Resuelve Se concede impugnacion, se remite el expediente al TSM para lo de su competencia. CV	21/04/2023		
05360310500220230011700	Accion de Tutela	MARIA MARLENY MORALES LOPEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	El Despacho Resuelve Se admite, ordena notificar. CV	21/04/2023		
05360310500220230011800	Habeas Corpus	ANDRES VELEZ CALARCA	JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE MEDELLIN	El Despacho Resuelve Se avoca conocimiento del HABEAS, se ordena notificar. CV	21/04/2023		
05360310500220230011800	Habeas Corpus	ANDRES VELEZ CALARCA	JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE MEDELLIN	El Despacho Resuelve Se declara improcedente el Habeas Corpus, ordena notificar. CV	21/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

**FIJADOS HOY 24/04/2023**

**Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.**

CATALINA VELÁSQUEZ CÁRDENAS

**SECRETARIO**